



FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca Alto Gállego
Primitivo Grasa Cebollero
20/04/2026



NIF: P2200120J

Secretaría

Expediente 1764178Y



ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Comarca, y no habiéndose presentado alegaciones se considera definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Consejo Comarcal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Sabiñanigo a 20 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE

Fdo . D. Primitivo Grasa Cebollero

Comarca Alto Gállego

C/ Secorun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437



Comarca Alto Gállego

Código Seguro de Verificación: WLCA AAVK 7NXM 39NV QRXV

Anuncio BOP aprobacion definitiva - SEFYCU 6760511

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://comarcaaltogallego.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1